

Vale. - Lo testado a p. 110 reuñen
22. - No Vale. -

No habiendo más asuntos
que tratar se levantó la se-
sión siendo la una y treinta
p. m.

P. M. B. S.

Queda

Sesión 41.

Día 18 de Mayo de 1914.

En Buenos Aires a los diez
y ocho días del mes de May,
del año mil novecientos cator-
ce, siendo las tres y treinta
p. m., reunidos los Vocales
del H. Consejo Doctores Fran-
cisco P. Moreno, Carlos Dimet,
Matías C. Sánchez Sorondo y
Lucio R. López, bajo la Presiden-
cia del Doctor Don Pedro M.
Arata, el Señor Presidente
declaró abierta la sesión.
Acto continuo se leyó, apro-

bó y firmó el acta de la anterior. -

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Alación del Sr. Comisionado de Didáctica Doctor Moreno y en vista de lo adelantado del curso escolar y de la premura en abrir el mayor número posible de las escuelas de nueva creación autorizadas por la Ley de Presupuestos, para la Capital y máxime cuando los expedientes respectivos llevan el informe correspondiente y favorable de la Dirección General de Arquitectura y faltando solo simples trámites para cumplir con las prescripciones del acuerdo de 22 de Septiembre de 1913 que rige estos casos, se resuelve:

1.º Que previos esos trámites que deberán llenarse dentro de las cuarenta y ocho horas dada la urgencia y siempre que los informes

mes de los demás funciona-
rios que deben intervenir
fueren favorables tomar
en locación las casas de
la calle Samatina n.^o
calle Balbastro n.^o y Ca-
seros n.^o 3121..

2.^o En atención a que el
Sr. Juan Manuel Ferrari pro-
pietario de la casa calle
Avellaneda n.^o 848 al 56 de-
be ausentarse del país
y a que ese local es indis-
pensable para el funciona-
miento de una escuela
escuela y reúne las condi-
ciones según el informe de
la Dirección General de Ar-
quitectura y lo manifesta-
do en este acto por el Señor
Inspector General de la Capital
don Reyes M. Salinas llama-
do al efecto a la sala de se-
siones, se resuelve apro-
bar el contrato de locación
ad-referendum respectivo
que obra en el expediente
n.^o 7041- D. celebrado entre
el Abogado Presor Dr. Raúl
Artigas Fidal y el menciona-
do propietario don Juan
Manuel Ferrari, median-

te el alquiler mensual de
seiscientos veinticinco pe-
sos moneda nacional (\$625).

El Sr. Presidente manifes-
tó que se oponía a esta
resolución por conside-
rarla contraria al pro-
cedimiento establecido
por el acuerdo de 22 de Setiem-
bre de 1913. -

Aprobar los dictámenes
producidos por la Comi-
sión Didáctica en los
expedientes que a continua-
ción se indican. - 6992 L/913,
4118 13º/913, 9832 - B/912, 797-
3º, y 7354 - C/913. -

Aprobar los dictámenes
producidos por la Comi-
sión de Hacienda en los
expedientes siguientes:

3875 S/913, 2352 S, y 1363-L.

Suspender en sus funcio-
nes al maestro de la escuela
nº 8 del Consejo Escolar 5º don
Antonio E. Predondo hasta
tanto se esclarezca comple-
tamente el cargo grave que
contra él se formula en este
expediente; desacato a las
órdenes de su superior jerar-
quico. -

Proveer los cargos de las Escuelas Normales que a continuación se expresan y efectuar las supresiones de cátedras y demás medidas que se indicarán.

Escuela N. Mexita de San Fernando.

1.º.- Nombrar profesora de Idiomas Extranjeros (una cátedra) a la Srta María N. Colomer. -

Escuela N. de Maestras de S. del Estero.

2.º.- Nombrar Ayudante de Gabinete a la Srta Auristela Ordoñez. -

3.º.- Nombrar profesora de Educación Física y Estética una cátedra de Trabajo Manual para el Departamento de varones, a la Srta Petrona Marcos. -

4.º.- Ascender al puesto de jefe de Celadora, a la Celadora Petronela Cisneros. -

5.º.- Nombrar celadoras a las Srtas Carmen García y Raquel Santillán. -

6.º.- Nombrar maestras de grado a las maestras normales, Srtas Ana Radesich, Matilde Faris y María E. Campos; la primera, por encontrarse

desempeñando el puesto desde el año p.pdo, en carácter de interina y la segunda por hacerlo desde el año p.pdo, como suplente. -

7º.- Nombrar auxiliar de música del jardín de Infantes a la Sra. Elvira Helman Gaurana. -

8º.- Solicitar candidatos para los puestos de profesor de Ejercicios Físicos dos cátedras, una ayudantía de Educación Física y Estética, dos celadoras y el de auxiliar escribiente de la Regencia, teniendo en cuenta que los maestros de grado no deben indicarse para ocupar cátedras ni funciones administrativas, como tampoco a los alumnos del establecimiento. -

Escuela N. de Maestras de Tucumán.

9º.- Nombrar catedráticos de Ciencias y Letras (una cátedra de Geografía cada uno a Genaro Alvarez y Alfredo J. Argüello. -

10º.- Nombrar catedrático de Ciencias y Letras (una cátedra de Historia Natural) al Dr.

Manuel Lafuente. -

11º. - Nombrar catedráticos de Ciencias y Letras (una cátedra de Química a la Srta. Rufina Brandan. -

12º. - Nombrar profesores de Idiomas Extranjeros (una cátedra de Francés cada uno) a Augusto A. Herbert, E. Gornat y Alejo García. -

13º. - Regularizar la situación del profesor José O. Ortegá, dándole la imputación que le corresponde. -

14º. - Nombrar ayudantes de Educación Física y Estética (una ayudantía cada una a las Srtas María Cristina Maciel y María Cristina Talavera. -

15º. - Nombrar jefe de Celadores a la Srta M. Catalina Ayala, en cambio del puesto de ayudante de Educación Física y Estética que desempeña. -

16º. - Nombrar celadora a la Srta María Rosa Falucci. -

17º. - Nombrar escribiente de la Regencia a la Srta Aida Farcanellos. -

18º. - Nombrar maestra de grado a la Srta Argentina Vallada. -

dares. -

19°. Solicitar candidatos para los puestos de profesor de Dibujo, y para una celaduría, teniendo en cuenta que los maestros de grado no deben indicarse para ocupar cátedras ni funciones administrativas, como tampoco a los alumnos del establecimiento. -

20°. Reservar la provisión de dos cátedras de Música, hasta tanto la Comisión encargada de recibir la prueba a los aspirantes a estos puestos se expida al respecto. -

21°. Suprimir la cátedra de Labores que tenía a su cargo la Srta. Adriana Santillán por haber desmerecido de horas para esta asignatura en el Plan de estudios en vigencia y de acuerdo con el artículo 78 del Reglamento de Escuelas Normales, y nombrarla cátedrática de Ejercicios Físicos. -

1460 B. 1°. Autorizar a la Dirección de la escuela normal de Pergamino para abonar al Sr. Luis Benjamín Obriburn,

como propietario actual de la casa que perteneció al Sr. Tomás Sevilla, que ocupa ese establecimiento el importe del alquiler de dicha casa por el mes de Marzo último, a contar del día 18, fecha desde la cual, según notificación del Juez, reviste aquel la referida calidad de propietario; debiendo depositarse la suma correspondiente a los otros días del mismo mes, del 1º al 17 inclusive, en el Banco de la Provincia a la orden del Sr. Juez Dr. Pedro R. Quiroga, como perteneciente al juicio "Josefa Indalecia Arizabalaga de Monte contra don Tomás Sevilla". -

2º.- Ordenar a Contaduría liquide los alquileres de la misma casa a contar del 1º de Abril p. pdo, a favor del nuevo propietario Sr. Luis Benjamín Crivener. -

6381 7º.- Nombrar maestra de Tercera categoría de la escuela n.º 10 del Consejo Escolar 7º, a la U. N. Sta. María Luisa Griffin, en reemplazo de la Sta. Sara Alfau, cuya renuncia se acepta. -

Archivar la presente nota.

Autorizar al Señor Presidente para que resuelva el asunto de que trata este expediente, en la forma que estime más conveniente, teniendo en cuenta lo resuelto en sesión de 16 del corriente en cuanto se refiere al gasto que ocasione la celebración de las fiestas Mayas por las escuelas. —

3039

C. 1º. — Adquirir 3.000 camisetitas para varones y 3.000 para niñas de la casa Dell'Acqua, 1.500 mangas de abrigo de la Conferencia de San Vicente de Paul, 6.000 pares de medias largas de la casa Dell'Acqua, y 3.000 camisetitas de franelita con cuello para varones de la casa Zaldívar, Padilla y Cía, todo con destino a ser distribuido entre los niños pobres de las escuelas y teniendo en cuenta la rebaja obtenida por el Sr. Comisionado de Didáctica en lo que se refiere a camisetitas.

2º. — No habiéndose obtenido en la licitación celebrada propuesta para el su-

ministro de cabrado, con anu-
gio a la Ley de Contabilidad,
llamar a nueva licitación
por este artículo. —

875 C. Conceder licencia sin go-
ce de sueldo desde el 16 de Ma-
yo último hasta el 30 de Junio
próximo, al profesor de His-
toria (una cátedra) de la es-
cuela normal de maestras n.
3 de la Capital, Sr. Ricardo
Rojas, y designar en su reem-
plazo a la Srta Isabel Ulbrich.
—

El Sr. Presidente votó por
la Srta Profesora Normal, Ma-
ría Domingo Delgado. —

El Señor Vocal Doctor
Sanchez Sorondo, presentó
fundándolo por escrito un es-
tudio sobre la Contabilidad
del Consejo; haciendo notar
las deficiencias de que adole-
ce el sistema en vigor y pro-
poniendo su modificación
conforme al proyecto de reso-
lución que somete a la con-
sideración del H. Consejo y
que obra en este expediente.
Terminó pidiendo se hicie-
ra constar claramente que
su proyecto en nada afec-

taba al personal actual de Contaduría, que no había hecho sino proceder de acuerdo con las disposiciones en vigor, no obstante que, a su juicio, pudo proponer al H. Consejo las medidas necesarias para salvar las deficiencias apuntadas.

Se resolvió aceptar en general el proyecto presentado y pasarlo, con recomendación de pronto despacho a informe de la Contaduría y Tesorería.

Hacer constar que en sesión de 16 del corriente se adoptaron las siguientes resoluciones:

Autorizar la inversión del Fondo de Matriculas, hasta la suma de veinte pesos moneda nacional por escuela de la Capital, en la conmemoración del 25 de Mayo próximo.

9653

Me/908

Imputar a la Partida 7 Item 10 del Presupuesto 12 (adquisición de material escolar) del Presupuesto corriente, las sumas que debe liquidar Contaduría por separado, con

forme a lo resuelto en sesión
de 13 del actual (Exp 9653-M/908).

AH 782

8/ Aceptar en carácter de ensa-
yo la propuesta de construc-
ción de un nuevo sistema
de pizarrones en forma de re-
bique, para las escuelas,
fornecido por la Sociedad
Anónima "Ston", y designar la
escuela n.º 2 del Consejo Esco-
lar 2º, para que en cuatro
aula de ésta, se construyan
los mencionados pizarro-
nes. y en el expediente 6853-13º

6853

13º

9º Pasar al Consejo Escolar
este expediente por el que
la maestra de la escuela n.º
6 del C. Escolar 13º, Sra. Ma-
ria C. Barroso, solicita su
traslado a una de las esue-
las de aquel Distrito a fin
de que manifieste su confor-
midad e indique en este
caso la escuela en la que
podría prestar servicios
la recurrente. —

7354

C/913

Pasar este expediente a las
Oficinas de Suministros e Inspe-
cción Técnica de la Capital,
a los efectos del precedente
dictamen de la Comisión
Didáctica.

No habiendo más asuntos
que tratar se levantó la sesión,
siendo las cinco y treinta p. m.

APROBADO EN SESIÓN
19 MAY. 1914

P. R. B. L.

Fin

Sesión 42.-

Día 19 de Mayo de 1914.-

En Buenos Aires a los diez
y nueve días del mes de Ma-
yo del año mil novecientos
catorce, siendo las tres y
treinta p. m. reunidos los
vocales del H. Consejo Doc-
tores Francisco G. Moreno,
Carlos Dinet, Lucio F. López
y Matías G. Saiches Sorondo,
bajo la presidencia del Dr.